

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Año XXII - No. 8866

Viernes 15 de Febrero del 2008

Guayaquil - Ecuador

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA PINO S.A. IMPORTPINO

Se comunica al público que la compañía **IMPORTADORA PINO S.A. IMPORTPINO**, aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil el 12 de noviembre de 2007; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 08-G-DIC-0000743 el 9 feb. 2008

El capital suscrito actual es **DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **DOSCIENTAS VEINTE MIL** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas. **Y EL CAPITAL AUTORIZADO ES DE CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reforman los siguientes Artículos: **"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** A la importación, compra, venta, comercialización, representación, industrialización, fabricación ensamblaje y distribución al por mayor y menor generadores, motores, compresores, bombas de agua, motocicletas..." **"ARTÍCULO DECIMO TERCERO: DE LA ADMINISTRACION.-** La administración y representación legal de la compañía estará a cargo del Presidente, del Primer Vicepresidente, del Segundo Vicepresidente y del Gerente General, los cuales podrán ser o no accionistas de la misma, quienes la representarán judicial y extrajudicialmente en forma individual o conjunta. Durarán cinco (5) años en el ejercicio de su cargo y serán elegidos por la Junta General de Accionistas."

Guayaquil, 9 FEB. 2008

**AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL